

Comunidad de Madrid

CCOO denuncia la campaña de desprestigio del profesorado de la enseñanza pública

CCOO denuncia la actitud de la consejera de Educación, Juventud y Empleo que ha dado a conocer, a través de los medios de comunicación, un "informe" con presuntos datos sobre las oposiciones de 2011 al Cuerpo de Maestros. Estas filtraciones someten al escarnio público a los aspirantes y, de paso, a toda la profesión docente, con la sola finalidad de justificar la modificación de la regulación de las listas de interinos, consistente en excluir a los docentes interinos con experiencia y formación. La nueva regulación por decreto rompe el Acuerdo Sectorial, no respeta la ley en relación con la negociación colectiva y destruye el acceso regulado al empleo público docente.

Con los nuevos criterios, las listas de interinos se reducirán a la mínima expresión y serán insuficientes para cubrir las necesidades del sistema. La pretendida contratación de los mejores profesores se corresponde con la intención de excluir de las listas de interinos a aquellos docentes con una experiencia acreditada, un aspecto muy valorado en otras profesiones, y cuyo desempeño ha sido totalmente satisfactorio, pero que la Consejería considera un demérito.

El actual sistema de composición de las listas que se quiere desmontar ha sido tomado como modelo en otras comunidades autónomas, pues conjuga de forma equilibrada nota de oposición, experiencia docente y formación. Este cambio constituye un nuevo recorte encubierto en la educación madrileña, pues los profesores con mayor antigüedad devengan derechos económicos y laborales que la Consejería de Educación, Juventud y Deporte no quiere asumir.

La Consejería pretende sustituir el modelo equilibrado y estructurado del Acuerdo Sectorial por la desregulación de criterios y procedimientos, la arbitrariedad y la rotatividad en las contrataciones del profesorado, generando inseguridad entre los trabajadores, al desconocer las formas de acceso, y una pérdida de calidad educativa.

CCOO ha acusado a la consejera de Educación, Lucía Figar, de desprestigiar al profesorado y alarmar a la opinión pública afirmando que estos "no saben lo necesario". El sindicato critica que el "presunto informe" no se haya comunicado a las organizaciones sindicales, por lo que duda de su veracidad.

Asimismo rechaza la campaña sistemática de desprestigio del profesorado emprendida por la Consejería y exige la dimisión de su titular y un desagravio a la profesión docente en su totalidad. Esta forma de proceder no sólo siembra desconfianza en la sociedad, sino que además retrata a quien la practica.

Por todo ello, CCOO adoptará medidas jurídicas contra la normativa que se publique en contra del Acuerdo Sectorial y recurrirá a todos los organismos nacionales e internacionales, en su caso, para denunciar esta situación y pedir responsabilidades políticas. También hace un llamamiento a la comunidad educativa y a sus organizaciones para que se movilicen.